

Economía

IBEX
1,39%

LONDRES
0,40%

NUEVA YORK
0,26%

PETRÓLEO
108,57

DÓLAR/EURO
1,3908

YEN/EURO
140,89

Las políticas del Ejecutivo

Las principales propuestas

IRPF

Mínimo del 20% y máximo del 50%

El IRPF, por ser el impuesto que más recursos aporta al sistema, (alrededor de un 42%) es aquel en el que más propuestas de cambio se plantean. Las más esenciales pasan por reducir el tipo mínimo que actualmente está en el 24,75% a menos del 20%. Las rentas más altas también pagarían menos ya que el tipo máximo quedaría topado al 50%. Catalunya es la comuni-

dad con un tipo mayor, 56%. De llevarse adelante la propuesta se recortarían las competencias de la Generalitat en el impuesto más importante. El plan de los expertos pasa por reducir los tramos a cuatro y compensar la reducción de los tipos con la eliminación de las exenciones, reducciones y bonificaciones.

Los expertos han propuesto también que a largo plazo (entre 5 y 10 años, según Lagares) se elimine la deducción por vivienda de la que disfrutaban los que compraron una antes del 2013.

IVA

Todo al 21% salvo turismo, vivienda y transporte

El comité de expertos propone que todos los productos y servicios que actualmente pagan el tipo reducido del IVA (10%) pasen al tipo general (21%), con las excepciones de la vivienda, el turismo y el transporte público. Por lo tanto, los productos y servicios que estarían afectados son productos alimenticios, suministro de agua, equipos para uso de personas discapacita-

das, servicios sociales o limpieza de vías públicas, recogida y tratamiento de basuras. De cara al futuro, los expertos creen que debería analizarse la posibilidad de eliminar parte del tipo superreducido del IVA. Manuel Lagares destacó que ese IVA superreducido referido a los bienes de primera necesidad es "intocable".

No se considera tampoco adecuado desplazar al tipo general los gastos de compra-venta de vivienda por las dificultades que introduciría en el proceso de liquidación del stock de viviendas.

IMPUESTO DE SOCIEDADES

Del 30%, a cerca del 20% y otro sobre el 25%

En el caso del Impuesto de Sociedades, los expertos proponen una reducción de los tipos del tributo desde el 30% actual hasta cerca del 20%, con una posición intermedia en torno al 25%. En paralelo, creen que debería suprimirse el régimen especial de las empresas de reducida dimensión existente hoy, "pues suele tener efectos muy negativos sobre la productividad, dado

El Gobierno se distancia de la propuesta de los expertos en impuestos

El comité propone bajar IRPF y cotizaciones y subir el IVA en determinados productos

LUIS IZQUIERDO
Madrid

El Gobierno diseñará un nuevo traje fiscal para España tomando como referencia el patrón elaborado por la comisión de expertos, pero dejando de lado algunas de sus propuestas más impopulares y atenuando el volumen de las magnitudes que figuran en el informe que ayer se presentó en el Consejo de Ministros.

Sin apenas haber tenido tiempo de echarle un vistazo, la vice-

VIVIENDA

La vicepresidenta neutralizó ayer la idea de un doble pago por la residencia habitual

RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Los expertos creen que el tipo mínimo del IRPF debería bajar hasta el 20%

presidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, aceleró ayer para negar que esté entre las intenciones del Gobierno establecer un segundo gravamen por la residencia habitual a través del IRPF -ya paga el impuesto de bienes inmuebles-, tal y como propone el documento presentado ayer por el presidente del comité

AUTONOMÍAS

Los técnicos profundizan en la "armonización"

La propuesta del comité de expertos que ayer se hizo pública no sólo apunta a la necesidad de acabar con la dispersa casuística de los impuestos autonómicos, sino que apuesta también por limitar la capacidad de las comunidades para gravar algunos tributos estatales. Así, además de reafirmar la idea de que cualquier nuevo impuesto autonómico sea "filtrado" por el Estado, creen que deberían legislarse unos topes en los impuestos cedidos para evitar la enorme dispersión existente. Así, en alusión al de sucesiones, en el que la franja impositiva puede multiplicar el importe hasta por 75 entre Madrid y Murcia, Lagares afirmó que "no se pueden hacer barbaridades desde el punto de vista tributario". Su propuesta es establecer un mínimo del 4% y un máximo del 10% para todas.

de expertos creado por el Ejecutivo, Manuel Lagares.

El extenso tratado sobre el diagnóstico fiscal de la economía española y su tratamiento se ofrece como un conjunto de soluciones que residen, básicamente, en una importante reducción de los impuestos directos: IRPF, sociedades y cotizaciones sociales, y un suave crecimiento de los indirectos: IVA, especiales y medioambientales, básicamente los ligados a la actividad y el consumo. Esa es la fórmula para crear más actividad sin comprometer la consolidación fiscal, la que demandan los organismos internacionales. Lo realmente comprometido es acertar con las dosis de cada elemento para no dar al traste con la consolidación fiscal.

El elemento que los expertos creen que debe introducirse con mayor urgencia es el que afecta a los rendimientos del trabajo. Para el comité lo que España precisa es una consistente rebaja y simplificación del IRPF que entre en vigor el próximo 1 de enero. Los hacendistas creen necesario rebajar el tipo mínimo del 24% al entorno del 20%. La medida tendría efecto sobre el conjunto de los contribuyentes, pues todos pagan el mínimo por el primer tramo, así que todos se beneficiarían de una decisión de estas características. Su propósito es ir más allá de la situación existente en el 2011, cuando se realizó la última subida.

Los expertos creen, además,



que los españoles que ganan menos de 14.000 euros año no deberían pagar un sólo euro de impuestos, aunque el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ya se encargó de dejar claro que serán quienes estén por debajo de los 12.000 euros anuales.

Aunque no está cuantificada, la merma de ingresos sería consi-

derable, por lo que los expertos advierten que sería preciso eliminar un buen número de deducciones y reclasificar muchos de los productos que ahora disfrutaban del IVA reducido, gravado con un 10% de impuestos, al normal, que paga el 21%. De forma deliberada, Lagares eludió ayer pronunciar sobre cuáles son los que de-

LA HOJA DE RUTA PARA LA REFORMA FISCAL

La comisión

La comisión de expertos se constituyó en julio. La preside Manuel Lagares y tiene ocho vocales



El documento

El informe presentado ayer, de 444 páginas, plantea 270 cambios en el sistema tributario

La ley

El Ministerio de Hacienda elaborará un proyecto de ley basado en el informe que verá la luz a comienzos de junio

En el Congreso

Lagares explicará la semana que viene el informe en el Congreso

que supone un desincentivo para el crecimiento de las empresas, lo que les impide beneficiarse de las economías de escala", sostiene el informe. La comisión también plantea, entre otras medidas, suprimir la deducción por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica, por inversiones medioambientales, por reinversión de beneficios extraordinarios y por creación de empleo, y considerar no deducible el importe de los gastos financieros netos derivados de un exceso de endeudamiento.

IMPUESTOS ESPECIALES

Pagar más por beber, fumar y contaminar

Los impuestos del alcohol y el tabaco no son bajos, pero todavía queda cierto recorrido para igualarlos a los que pagan la mayoría de los países europeos. Por eso los expertos no han dudado en apuntar estos como dos nichos de ingresos que todavía tienen cierto recorrido por explotar. Incluso aluden a la idea de comenzar a estudiar un impuesto específico para el vino.

Donde existe mucho más margen aún es en los impuestos medioambientales. Además de buscar fórmulas para compendiar los muy numerosos tributos autonómicos que tienen carácter medioambiental, el comité de expertos cree que hay que poner en relación el pago de los impuestos con el volumen de contaminación. Para los coches, reclaman un impuesto estatal que suprima el actual tributo de matriculación pero también los de carácter municipal que ya se cobran por la posesión de un vehículo a motor.

COTIZACIONES SOCIALES

En el camino de la devaluación fiscal

Abaratar los costes de producción tendría un doble efecto benéfico para la economía española: abaratar la contratación y reducir los costes de las exportaciones mejorando la competitividad de las empresas. Por eso el documento de los expertos cree que España precisa de lo que en términos técnicos se denomina una devaluación fiscal, esto es, una sustancial reducción de

los costes sociales. El profesor Lagares situó el alcance de la medida entre el 3% y el 4% de los actuales, aunque en realidad su propuesta es mucho más extensa. También comprende un ajuste que relacione las cotizaciones y la nómina y el pago de prestaciones dependiendo del conjunto de la vida laboral del cotizante y no de sus últimos 16 años como sucede ahora. No obstante, los expertos son conscientes de la situación en que se encuentran las cuentas de la Seguridad Social y eluden poner fecha al cambio.



En la Mondoa. Soraya Sáenz de Santamaría y el ministro Cristóbal Montoro

DANI DUCH

berían cambiar su tributación, pero sí dejó claro que ellos no creen que debiera subirse ninguno de los que están gravados con un IVA superreducido ni tampoco aquellos que, teniendo el reducido, pertenezcan a sectores clave como el turismo.

Al tiempo, el Gobierno debería hacer un relevante esfuerzo en la

lucha contra el fraude fiscal, principal agujero de la Hacienda española.

La reactivación de la economía pasa por pagar menos impuestos directos pero también por una sustancial rebaja de las cotizaciones sociales. Lagares sustanció ayer esta reducción de las aportaciones a la Seguridad Social en al

menos 3 o 4 puntos para que deje sentir sus efectos, aunque matizó que antes es preciso estabilizar las cuentas del organismo. La demanda es notablemente ambiciosa, pues la petición de los empresarios es sólo de dos puntos. ●



LEA EL DOCUMENTO DE LA COMISIÓN DE EXPERTOS CLICANDO AQUÍ <http://bit.ly/1iK8R7w>

¿Por qué una reforma fiscal?

Antonio Durán-Sindreu Buxadé

Que es necesaria una reforma fiscal es evidente. El extenso y denso informe elaborado por la comisión de expertos, presentado ayer, es una buena prueba de ello. Sin embargo, una vez más, sorprende el silencio sobre la cuestión realmente prioritaria.

Me explico. La finalidad de los impuestos es sufragar el gasto público. Desde esta perspectiva, no se trata de no gastar más de lo que se ingresa, sino de no ingresar más de lo que resulte imprescindible para sufragar el gasto público gestionado de forma eficiente y eficaz. Dicho en otras palabras: todo euro que se destine a cubrir un gasto mal gestionado es, sin más, inadmisiblemente injusto y de dudosa constitucionalidad.

Lo prioritario en estos momentos es pues la reforma estructural de la Administración que no sólo obliga a eliminar las denominadas "duplicidades" sino, y fundamentalmente, a revisar y a mejorar la gestión del gasto público. No se trata, por tanto, de recortes porcentuales sino selectivos. De revisar la eficiencia y la eficacia de cada servicio público. De cada inversión. Partida a partida. Céntimo a céntimo. Y se trata, también, de cuantificar el coste de los servicios que se consideran irrenunciables y, sobre todo, si se puede asumir con únicamente impuestos, esto es, con un sistema tributario razonable y sostenible que no cercene la iniciativa privada y la creación de empleo.

Precisamente por todo ello, antes de acometer cualquier reforma fiscal, es imprescindible conocer la magnitud del gasto. Empezar por la reforma fiscal es pues empezar la casa por el tejado. Y

sí, es cierto, se ha reducido ya el gasto. Pero de forma insuficiente. Y si hay recorrido en ese camino, que sí lo hay, hay que recorrerlo. Lo contrario sería una irresponsabilidad. Lo que ocurre es que no tenemos interiorizado que nada es gratis. Ni circular por nuestras carreteras ni por las autovías sin peaje lo son. Nos hacemos, eso sí, la ilusión de que son gratis. Y así nos va!

Toda reforma fiscal, y más la que el Gobierno quiere acometer, exige, por tanto, conocer previamente la dimensión del gasto a financiar y, lo que es más importante, su gestión. Exige conocer si somos capaces de sufragar ese modelo de Estado. Por tal motivo, y más allá del loable esfuerzo de la comisión de expertos, se echa de menos su justificación

Toda reforma fiscal exige conocer antes la dimensión del gasto por financiar y su gestión

económica: a qué en concreto se destinarán los impuestos y cómo se gestionarán. Con números y detalle. Negro sobre blanco. Y eso, claro está, no es un problema de la citada comisión, sino de concepto y prioridades y, por tanto, del Gobierno, que continúa sin abordar con urgencia la reforma estructural de las diferentes Administraciones y la del actual modelo de Estado y su financiación.

Estas reformas deben ser compatibles con las que sean necesarias para mejorar las inequidades, deficiencias e ineficiencias de nuestro actual sistema tributario cuyos únicos responsables son, por cierto, nuestros políticos. Se trata, sin más, de un problema de prioridades y de valentía política. ●

A. DURÁN-SINDEU BUXADÉ, profesor de la UPF. Socio director de Durán-Sindreu